

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10175 *Resolución de 21 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 150, de 10 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Inspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

La lista provisional y definitiva de personas aspirantes admitidas o excluidas se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y, a efectos meramente informativos, en la sede electrónica municipal y en la página web del Ayuntamiento de Denia (www.denia.es). Los posteriores anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal (<https://oac.denia.es/va/index.aspx>) y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Denia (www.denia.es).

Denia, 21 de agosto de 2020.–El Alcalde, Vicent Grimalt Boronat.